



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
CONCEJO DIRECTIVO  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS  
APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE, Y AL URBANISMO

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

LA RIOJA, 27 MAY 2015

**VISTO:** El Expte N° 00-00415/2015, del registro de la Universidad Nacional de La Rioja, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que,** mediante el Expte, referenciado en el "Visto" de la presente, el Geól. Juan Carlos Passarello (Cat. IV), quien se desempeña como Profesor Titular de la asignatura "Sedimentología" de la Carrera de Licenciatura en Hidrogeología, dependiente el Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas a la Producción, al Ambiente y al Urbanismo, que se dicta en la Sede Universitaria Villa Unión, eleva al Sr. Rector de esta Universidad, en su carácter de Presidente del Concejo de Ciencia y Tecnología, un Proyecto de Investigación titulado: "*Primera Etapa de Tipificación de los Suelos de la Ciudad de Villa Unión para Aplicación Geotécnica (Conocimiento de su Capacidad Admisible)*", actuando el Dr. Ing. Nicolás Horacio Carrizo Rosales (Cat. II), como Director Consultor, el Docente causante en carácter de Director Ejecutivo y como Co Director, el Ing. Juan Carlos Navarro (Cat. V), todos pertenecientes a la Universidad Nacional de La Rioja.

**Que,** a fs. 02/05 de autos, obra nota suscripta por el Dr. Ing. Nicolás Carrizo Rosales, por la cual comunica al Presidente del CICyT, su aceptación para desempeñarse como Director Consultor del Proyecto de Investigación referido en el "Considerando" anterior, adjuntando asimismo el Acta Dictamen y la Resolución de la Comisión Regional de Categorización, que otorga Categoría III al referido Docente Investigador.

**Que** de fs. 07 a 20 de autos, obra el Formulario de Presentación del Proyecto en cuestión, en el que refiere detalladamente, la Unidad Ejecutora, objetivos, estado actual del conocimiento del tema objeto de la Investigación, metodología, resultados esperados, impacto, contribución al avance del conocimiento del tema, formación de recursos humanos, bibliografía, cronograma, etc., figurando además el equipo de trabajo de investigación integrado por el Prof. Ing. Silvio Alejandro Santillán y los alumnos de la Carrera Licenciatura en Hidrogeología, Nicole Elisa Soria y Walter Daniel Uriche.

**Que,** a fs. 21 a 90, obran los currículum vitae correspondiente a la totalidad de los Docentes Investigadores que integran el equipo de trabajo, incluidos en el Apartado 6 del Formulario de Presentación del Proyecto de Investigación referenciado.

068



MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
CONCEJO DIRECTIVO  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS  
APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE, Y AL URBANISMO

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

LA RIOJA, 27 MAY 2015

.../// (2)

**Que**, a fs. 91, el Secretario de Ciencia y Tecnología de la Universidad, remite el Proyecto de autos, a efectos que se registre el mismo en este Departamento Académico y sea tratado por el Concejo Directivo Departamental, conducente a otorgar el aval institucional, previo a la aprobación y financiamiento de Proyecto de Investigación en cuestión.

**Que** el tema fue tratado en Sesión Ordinaria del Concejo Directivo Departamental, celebrada el 27 de mayo de 2015, habiendo el Cuerpo evaluado los antecedentes obrantes en autos, concernientes a la presentación del Proyecto presentado, resolvió unánimemente tomar conocimiento y otorgar el aval para la ejecución del proyecto de investigación en cuestión.

**Por ello**, y atento a las facultades conferidas en el Estatuto Universitario,

**EL CONCEJO DIRECTIVO  
DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS  
APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

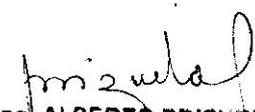
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** TOMAR CONOCIMIENTO y OTORGAR AVAL al Proyecto de Investigación denominado: "*Primera Etapa de Tipificación de los Suelos de la Ciudad de Villa Unión para Aplicación Geotécnica (Conocimiento de su Capacidad Admisible)*", presentado por el Geol. JUAN CARLOS PASSARELLO - DNI N° 07.931.748, en su carácter de Director Ejecutivo, de acuerdo a los términos expuestos en los "Considerandos" de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º:** REMITIR las actuaciones de marras con copia de la presente Resolución a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad, a efectos que se proceda a la evaluación externa correspondiente.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolícese, notifíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN CD DACyTAPAU N°: 068**

  
Ing. ALBERTO BRIZUELA  
PRESIDENTE/CONCEJO DIRECTIVO  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y  
TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA PRODUCCION  
AL AMBIENTE Y AL URBANISMO  
INLAR